



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de Junio de 2008

VISTO:

El dictamen de la Comisión Ad Hoc sobre cobertura cargos docentes para la Tecnicatura en Turismo-Rawson y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las cátedras vacantes en el cargo de auxiliar docente.

Que es preciso asegurar el normal funcionamiento de los mismos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Simple para la asignatura **Psicosociología de los Grupos y de las Instituciones** de la carrera Tecnicatura en Turismo-Rawson, desde el 25/07/08 y hasta el 01/08/08, ambas fechas inclusive.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

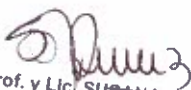
- Currículum Vital actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo
- Programa tentativo para el 2008(sólo para el cargo de responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CAFHCS Nº 158/08**

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVÁREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB